



Alemania

Ventajas

El marco legal para la inversión extranjera, de acuerdo con la legislación comunitaria y los acuerdos de la OCDE, se rige por los principios de libertad y no discriminación. En términos generales, no suele haber conflictos con los inversores extranjeros.

Alemania es una de las ubicaciones industriales preferidas de la inversión mundial. La alta productividad y bajos costes laborales unitarios favorecen la competitividad.

El país ofrece numerosos programas de fomento atractivos para los inversores. Cada fase del proceso de inversión cuenta con una amplia gama de programas de apoyo a las actividades comerciales, desde subsidios directos y fondos de investigación, hasta formación gratuita para los empleados. Los incentivos adoptan la forma tanto de subvenciones como de créditos blandos o aportación de capital. Los criterios principales son el apoyo a la pyme, a la inversión en zonas económicas deprimidas o atrasadas y la I+D.

Son igualmente muy numerosos los créditos blandos que se otorgan a las empresas. En este aspecto tiene un papel destacado el banco público KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau), instituto crediticio para la reconstrucción, análogo al ICO. Este organismo suele apoyar principalmente a la pyme y la creación de nuevas empresas.

La aportación de capital suele darse en el caso del apoyo a la I+D.

Los principales incentivos a la inversión en Alemania se concentran en los estados del este del país. Concurren aquí los fondos comunitarios con las ayudas federales y las propias de cada región (*land*).

La gran variedad de incentivos existentes presenta como inconveniente la dificultad para orientarse y encontrar los instrumentos de apoyo más adecuados. Por ello, resulta especialmente recomendable visitar la página web www.foerderdatenbank.de del Ministerio Federal de Economía, una auténtica base de datos sobre ayudas a la inversión, formación laboral, promoción exterior, etc. También conviene informarse en los organismos de apoyo a la inversión existentes, tanto en el ámbito federal como en el regional. El organismo competente a nivel federal es Germany Trade and Invest, cuya url es www.gtai.de.

Por último, cada *land* cuenta con un organismo propio de asesoramiento y apoyo a la inversión.

En Alemania hay ya una fuerte presencia de la inversión española, que asciende actualmente a un total de 266 empresas por un valor de 10.393 millones de euros (año 2017, datos del Bundesbank).

Existe un nuevo Convenio de Doble Imposición (CDI) con Alemania, aprobado en febrero de 2011, que entró en vigor el 18 de octubre de 2012 y que reemplaza al anterior de 1966.



Alemania

Fecha última actualización: 10/07/2019

Consulta otro país

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

| CONSTITUCIÓN DE FILIAL | COSTES TÍPICOS |
|--|---|
| Registro de sociedades (incluye gastos notariales) | Alrededor de 700 € por otorgamiento de escritura pública ante un notario alemán más alrededor de 250 € por inscripción en el registro mercantil (Handelsregister). Los costes de la primera pueden reducirse hasta a 400 € empleando formularios estándar - Mustersatzung -. Los costes varían asimismo en función del número de socios y el capital social. En el caso de una Sociedad Anónima, AG - Aktiengesellschaft - los costes pueden ser superiores a los 3.000 €. Ante el notario hay que presentar o bien la documentación societaria en alemán o bien en español junto con una traducción jurada. El notario efectúa los trámites de solicitar la inscripción en el registro mercantil y el otorgamiento del NIF (en alemán: Steuernummer) ante Hacienda. Por la redacción de documentos y copias el notario cobra 0,15 € por página. También puede cobrar un 20% de los costes de correos y comunicaciones con un límite de 20 €. A los costes notariales hay que añadir el IVA (19%). |
| Alta de la actividad | Registro en el departamento de actividades empresariales municipal (Gewerbeamt): entre 20 € y 40 €. Dicho departamento comunica la existencia de la nueva empresa a Hacienda - Finanzamt -. Ello, sin embargo, no exime a la empresa de presentarse ante la Hacienda y solicitar al menos un número de identificación fiscal - Steuernummer - y en su caso, un número del IVA - Umsatzsteuernummer -. Dicho departamento comunica la existencia de la nueva empresa a la Cámara de Comercio correspondiente, ya que en Alemania es obligatoria la afiliación a una cámara. La cuota cameral anual consta de una base fija (generalmente entre 50 € y 150 €, dependiendo de la cámara) y otra cantidad variable que depende de la facturación anual de la empresa. Normalmente la cuota disminuye porcentualmente según aumenta el tamaño de la empresa. Para empresas con facturación entre 100.000 € y 1.000.000 € oscila entre un 0,2% y un 0,5% de la misma. Para empresas con facturación de 500.000.000 € baja hasta un 0,01% de la misma. |
| Servicio de traducción jurada | Las traducciones juradas en general se cobran por líneas (1 línea = 55 dígitos), calculando alrededor de 1,50 € por línea. |
| Servicio de asesoramiento jurídico | Suele ascender a unos 1.000 € |
| CONCEPTO | TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL |
| Registro Mercantil | En general, de una a dos semanas, si la documentación presentada por el notario está completa. |
| Alta de la actividad | En el acto, en el departamento de actividades empresariales municipal (Gewerbeamt). |

| CONSTITUCIÓN DE SUCURSAL | COSTES TÍPICOS |
|--|---|
| Registro Mercantil (incluye gastos notariales) | Aproximadamente 400 € de gasto notariales por otorgamiento de escritura pública más alrededor de 150 € por inscripción en el registro mercantil (Handelsregister). Ante el notario hay que presentar o bien la documentación societaria en alemán o bien en español junto con una traducción jurada. El notario efectúa los trámites de solicitar la inscripción en el registro mercantil y el otorgamiento del NIF (en alemán: Steuernummer) ante Hacienda. Por la redacción de documentos y copias el notario cobra 0,15 € por página. También puede cobrar un 20% de los costes de correos y comunicaciones con un límite de 20 €. |
| Alta de la actividad | Registro en el Departamento municipal de Actividades Empresariales - <i>Gewerbeamt</i> -: entre 20 € y 40 €. Dicho departamento comunica la existencia de la nueva empresa a Hacienda - <i>Finanzamt</i> -. Ello, sin embargo, no exime a la empresa de presentarse ante la Hacienda y solicitar al menos un número de identificación fiscal - <i>Steuernummer</i> - y en su caso, un número del IVA - <i>Umsatzsteuernummer</i> -. El departamento municipal también comunica la creación de la nueva empresa a la Cámara de Comercio correspondiente, ya que en Alemania es obligatoria la afiliación a una cámara. La cuota cameral anual es una cantidad que varía dependiendo de la facturación anual de la empresa. Normalmente la cuota disminuye porcentualmente según aumenta el tamaño de la empresa. Para empresas con facturación entre 100.000 € y 1.000.000 € oscila entre un 0,2% y un 0,5% de la misma. Para empresas con facturación de 500.000.000 € baja hasta un 0,01% de la misma. |
| Servicio de traducción jurada | Las traducciones juradas en general se cobran por líneas (1 línea = 55 dígitos), calculando alrededor de 1,50 € por línea. |
| Servicio de asesoramiento jurídico | Suele ascender a unos 1.000 € |
| CONCEPTO | TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL |
| Registro de sociedades | En general, de una o dos semanas, si la documentación presentada está completa. |
| Alta de la actividad | En el acto, en el departamento de actividades empresariales municipal. |

| CONSTITUCIÓN DE OFICINA DE REPRESENTACIÓN | COSTES TÍPICOS |
|--|--|
| Registro Mercantil (incluye gastos notariales) ¹ | No es necesario el registro en el Registro Mercantil (Handelsregister) al no tratarse de un establecimiento independiente. |
| Alta de la actividad | Registro en departamento de actividades empresariales municipal (<i>Gewerbeamt</i>): entre 20 € y 40 € |
| Servicio de traducción jurada | |
| Servicio de asesoramiento jurídico | |
| CONCEPTO | TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN |
| Registro de sociedades | |
| Alta de la actividad | En el acto, en el departamento de actividades empresariales municipal. |
| <p>¹ Para comprobar si ya existe en Alemania una empresa con el mismo nombre que el previsto para la empresa a crear, se puede realizar una consulta gratuita al Registro Mercantil Central alemán a través de internet bajo www.ebundesanzeiger.de</p> | |



Alemania

Fecha última actualización: 10/07/2019

[Consulta otro país](#)

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

| CONCEPTO | TASA IMPOSITIVA |
|---|---|
| Impuesto de Sociedades (Körperschaftsteuer) | 15 % más un 5,5 % de tasa de solidaridad (destinada a las regiones del este de Alemania) sobre ese 15 % (= 15,825 %) del beneficio. |
| Impuesto sobre Actividades Económicas (Gewerbesteuer) | Impuesto municipal cuyo cálculo varía según el ayuntamiento. Entre un 10 % y un 15 % del beneficio. |
| Impuesto sobre el Patrimonio (Vermögenssteuer) | Suspendido en 1995 por el Tribunal Constitucional alemán. |
| Impuestos indirectos (especificar) | <p>IVA (Mehrwertsteuer MWSt): tipo ordinario 19 %, tipo reducido 7 %.</p> <p>Otros impuestos en orden descendiente según su importancia en el volumen total de ingresos por impuestos indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuesto sobre el carburante (Mineralölsteuer): <ul style="list-style-type: none"> Gasolina sin plomo: 0,6545 €/l Gasoil (sin plomo): 0,4704 €/l Gas líquido: 0,0141 €/kwh Gas natural: 0,0139 €/kwh - Impuesto sobre el tabaco (Tabaksteuer): <ul style="list-style-type: none"> El principal impuesto es el de los cigarrillos, siendo de 0,0982 €/ cigarrillo, equivalente al 21,69 % del P.V.P. - Impuesto sobre seguros (Versicherungssteuer): El tipo general es del 19%, si bien para algunos seguros existen tipos reducidos. - Impuesto sobre la electricidad (Stromsteuer): 0,0205 €/ kWh. Queda exento de este impuesto aquella electricidad proveniente exclusivamente de fuentes de energía renovable. - Impuesto sobre bebidas alcohólicas (Alkoholsteuer, sobre bebidas con más de un 22 % de contenido alcohólico): 1.303 €/ hl de alcohol. Impuesto sobre la cerveza, Biersteuer: 0,094 €/ l para una cerveza de 12°. Impuesto sobre el vino espumoso, Schaumweinsteuer: 0,38 €/0,75 l. con un contenido de alcohol hasta el 6%. 1,02 €/0,75 l. con contenido de alcohol a partir del 6% |



Alemania

Fecha última actualización: 10/07/2019

[Consulta otro país](#)

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

| CONCEPTO | TASA IMPOSITIVA |
|---|--|
| Impuesto de Sociedades (Körperschaftsteuer) | 15 % más un 5,5 % de tasa de solidaridad (destinada a las regiones del este de Alemania) sobre ese 15 % (= 15,825 %) del beneficio. |
| Impuesto sobre Actividades Económicas (Gewerbesteuer) | Impuesto municipal cuyo cálculo varía según el ayuntamiento. Entre un 10 % y un 15 % del beneficio. |
| Impuesto sobre el Patrimonio (Vermögenssteuer) | Suspendido en 1995 por el Tribunal Constitucional alemán. |
| Impuestos indirectos (especificar) | <p>IVA (Mehrwertsteuer MWSt): tipo ordinario 19 %, tipo reducido 7 %.</p> <p>Otros impuestos en orden descendiente según su importancia en el volumen total de ingresos por impuestos indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuesto sobre el carburante (Mineralölsteuer): Gasolina sin plomo: 0,6545 €/l Gasoil (sin plomo): 0,4704 €/l Gas líquido: 0,0141 €/kwh Gas natural: 0,0139 €/kwh - Impuesto sobre el tabaco (Tabaksteuer): El principal impuesto es el de los cigarrillos, siendo de 0,0982 €/ cigarrillo, equivalente al 21,69 % del P.V.P. - Impuesto sobre seguros (Versicherungssteuer): El tipo general es del 19%, si bien para algunos seguros existen tipos reducidos. - Impuesto sobre la electricidad (Stromsteuer): 0,0205 €/ kWh. Queda exento de este impuesto aquella electricidad proveniente exclusivamente de fuentes de energía renovable. - Impuesto sobre bebidas alcohólicas (Alkoholsteuer, sobre bebidas con más de un 22 % de contenido alcohólico): 1.303 €/ hl de alcohol. Impuesto sobre la cerveza, Biersteuer: 0,094 €/ l para una cerveza de 12°. Impuesto sobre el vino espumoso, Schaumweinsteuer: 0,38 €/0,75 l. con un contenido de alcohol hasta el 6%. 1,02 €/0,75 l. con contenido de alcohol a partir del 6% |



Alemania

Fecha última actualización: 10/07/2019

[Consulta otro país](#)

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

| SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLÍGONO INDUSTRIAL) | PRECIO POR M ² | |
|--|---------------------------|-----------|
| | ALQUILER / MES | COMPRA |
| Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.) | 0,5 € | 120 € |
| Periferia urbana | 0,1 € | 20 € |
| Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, etc.) | Sin datos | Sin datos |

Fuente: portal inmobiliario www.immowelt.de

| SUELO NO INDUSTRIAL (no están incluidas viviendas, locales comerciales, tiendas o edificios de oficinas) | PRECIO POR M ² | |
|---|---------------------------|-----------|
| | ALQUILER / MES | COMPRA |
| Urbano (Ej. hoteles, gimnasios, colegios, hospitales, restaurantes, etc.) | 3,00, € | 537 € |
| Periferia urbana (centros comerciales, parques temáticos, parques de ocio, polígono empresas no contaminantes, centros de ocio y recreativos, etc.) | 0,70 € | 100 € |
| Zonas especiales (zonas francas, polígonos tecnológicos con tratamiento especial, etc.) | Sin datos | Sin datos |
| Terreno agrícola (para cultivos, ganadería, viveros, etc.) | Sin datos | 20 € |

Fuente: Instituto Federal de Estadística ("Durchschnittlicher Kaufwert für Bauland") y otros portales de Internet



Alemania

Fecha última actualización: 10/07/2019

[Consulta otro país](#)

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

| CONCEPTO | COSTES TÍPICOS |
|-----------------------------------|--|
| Costes de tramitación | No es necesario un visado para los ciudadanos europeos |
| Tiempo estimado para su obtención | |

5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

| CONCEPTO | COSTE TÍPICO POR UNIDAD FAMILIAR Y MES (2016) |
|---|---|
| Vivienda, energía, mantenimiento de la vivienda | 897 € |
| Transporte | 348 € |
| Alimentación y bebidas | 348 € |
| Ocio y cultura | 259 € |
| Equipamiento doméstico | 140 € |
| Restauración y alojamiento | 146 € |
| Ropa y calzado | 110 € |
| Gastos sanitarios | 98 € |
| Educación | 18 € |
| Otros | 90 € |
| Total | 2.517 € |

Fuente: Instituto Federal de Estadísticas, datos publicados en 2019 ("Laufende wirtschaftrrechnungen, Einnahmen und Ausgaben privater Haushalte, 2017").



Alemania

Fecha última actualización: 10/07/2019

[Consulta otro país](#)

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

| CATEGORÍA PROFESIONAL | SALARIO MENSUAL BASE BRUTO (JORNADA LABORAL DE 38 H, 2017) |
|---|--|
| Director comercial | 3.000 € - 4.600 € |
| Jefe de sector | 3.100 € - 4.900 € |
| Analista de sistemas (TIC) | 2.900 € - 4.100 € |
| Operario cualificado en industria, comercio y banca | 2.800 € - 4.200 € |
| Operario no cualificado sector industrial | 1.900 € - 2.700 € |
| Secretaria | 2.000 € - 2.600 € |
| Secretaria de dirección | 2.800 € - 3.500 € |

Fuente: Instituto de ciencias económicas y sociales de la Fundación Hans Böckler, www.boeckler.de



Alemania

Fecha última actualización: 10/07/2019

[Consulta otro país](#)

7. COSTES SUMINISTROS

7.1 ELECTRICIDAD

| ACTIVIDAD | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN | Precio (cts/Kwh) |
|---|---|-------------------|
| Uso Industrial | | 10,76 € (sin IVA) |
| Uso Privado | | 30,19 € |
| PARÁMETROS DE CALIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO | | |
| Cobertura del servicio (medido en porcentaje de población o de territorio) | Cobertura al 100% | |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | La instalación suele ser relativamente rápida | |
| Fuente: Ministerio Federal de economía, www.bmwi.de , Energiedaten | | |

7.2 AGUA

| ACTIVIDAD | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN | Precio por consumo €/m ³ (IVA y precio base incluidos) |
|--|---------------------------------------|---|
| El precio por m3 de agua puede variar según el Estado federado - Land - en el que nos encontremos. | Agua potable | 1,72 € (precio medio) |
| | Agua residual | 2,40 € (precio medio) |
| Uso comercial | | Dependiendo de la compañía suministradora, las tarifas mensuales se calculan sobre un precio fijo (entre 40 € y 100 €/ mes) más un precio variable según el consumo. Algunas compañías ofrecen tarifas reducidas para clientes de gran consumo. El precio también varía según el estado federado. |
| Fuente: www.destatis.de | | |
| PARÁMETROS DE CALIDAD DEL SUMINISTRO DEL AGUA | | |
| Cobertura del servicio (medido en porcentaje de población o de territorio) | Cobertura de agua potable al 100% | |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | Relativamente rápida, máximo 1 semana | |